

Expediente: 431/2024

Asunto: Contrato de servicios para la redacción del proyecto básico y de ejecución y para la dirección facultativa y coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución de las obras del proyecto de rehabilitación del edificio principal del Cuartel General Luque, cofinanciado mediante el instrumento de financiación Next Generation EU, dentro del programa de impulso a la rehabilitación de edificios públicos (PIREP) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Lugar, fecha y hora de celebración

Sala de plenos, el 14 de mayo de 2024 a las 9:10 horas.

Asistentes

PRESIDENTE

D. Sebastián Oriol Díaz, Concejal

VOCALES

D. Antoni Cànaves Reynés, Interventor

D. Guillermo Corró Truyol, Secretario accidental

D. Miquel Batle Vallori, Tesorero

D. Carlos Mena Ribas, Letrado

SECRETARIA

Dña. Margarida Mercè Bauzà Gual, Técnica

Orden del día

1.- Dación de cuentas del informe de valoración de criterios de adjudicación sujetos a fórmula matemática.

Desarrollo de la sesión

Al inicio de la sesión todos los miembros de la Mesa manifiestan que se ratifican en su declaración de ausencia de conflicto de intereses.

1.- Dación de cuentas del informe de valoración de criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas.

Se da cuenta del informe de valoración de criterios de adjudicación sujetos a fórmula matemática emitido por Margarida Mercè Bauzà Gual, Técnica de Administración General, que consta en el expediente y del que resultan las siguientes puntuaciones, por orden de presentación:

Empresa	CIF	C.1	C.2	C.3	C.4	C.5	C.6	Total
LLUCIA CABOT	43197856S	1,26	20	5	5	0	5	36,26
ESTUDIO BOIX SLP	B53718607	11	15,86	5	5	0	5	41,86
JOAN ALOMAR MATEU	78215800E	0	17,56	5	5	0	5	32,56
UTE V-M-S - INCA	47825740T	5	17,52	0	5	0	5	32,52



En consecuencia, la suma de las puntuaciones relativas a los criterios sometidos a juicio de valor y de los criterios evaluables mediante fórmulas es la siguiente:

Empresa	CIF	Juicios de valor	Fórmulas	Total
LLUCIA CABOT	43197856S	34	36,26	70,26
ESTUDIO BOIX SLP	B53718607	21	41,86	62,86
JOAN ALOMAR MATEU	78215800E	20	32,56	52,56
UTE V-M-S - INCA	47825740T	20	32,52	52,52

La mesa acuerda por unanimidad aprobar esta valoración.

2.- Identificación de las ofertas anormalmente bajas.

Se da cuenta del informe de identificación de las ofertas anormalmente bajas emitido por Margalida Mercè Bauzà Gual, Técnica de Administración General, que consta en el expediente y del que, aplicados los parámetros objetivos, resulta que la oferta presentada por LLUCIA CABOT TALENS es anormalmente baja.

La mesa acuerda por unanimidad aprobar la valoración y requerir a LLUCIA CABOT TALENS para que justifique la oferta anormalmente baja.

Y sin nada más que hacer constar se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que yo, la Secretaria de la Mesa, certifico con el beneplácito del Presidente de la Mesa.

Inca, en fecha de la firma electrónica.

